

LIC. SANDRA JANITZIA DEL TORO DUEÑAS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE:

Por este medio me permito enviarle un cordial saludo y a la vez tengo a bien informarle que atendiendo las medidas de Seguridad indicadas por el Gobierno Federal y Estatal respecto a la emergencia sanitarias por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV² (COVID-19) se informa que no habrá sesión ordinaria de las Comisiones que presido, (**GOBERNACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS**) en el mes de **octubre** del presente año.

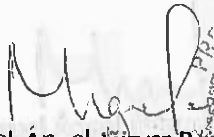
Lo anterior atendiendo el Acuerdo del Consejo de Salubridad General por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus (SARS-CoV² (COVID-19) que entró en vigor en el Diario Oficial de la Federación.

Sin otro asunto en particular y agradeciendo de antemano su atención quedo a sus órdenes para cualquier sugerencia o aclaración.

Atentamente

"2020, AÑO del CENTENARIO de la SOCIEDAD MUTUALISTA DE
EMPLEADOS OBREROS Y ARTESANOS A.C."

Autlán de Navarro, Jalisco. A 19 de noviembre del 2020


C. Miguel Ángel Iniguez Brizambila
Presidente Municipal



c.c.p. archivo

